



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.968 / 2013.-

ZAPALLAR, 12 de Septiembre de 2013.-

## VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

## CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 624/2013, de fecha 03 de Septiembre de 2013, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 324/2013, de fecha 03 de Septiembre de 2013, emitido por el Departamento Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

## DECRETO:

**ELIMÍNESE** del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Avenida Januario Ovalle N° 224, Local 3, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	MANUEL HUMBERTO MUÑOZ RIVERA
Rut N°	██████████
Rol N°	20.878
Actividad	523220
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES A CONTAR DE JULIO DE 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA  
Alcalde

C. ELIMINACIÓN

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / GTL / TES / JUN / SEC / pfc